



SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA  
DELL COMPUTER, S.A.U.  
A80022734  
C/ RIBERA DEL LOIRA, 8  
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

**Acuerdo marco: 02/2020 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo**

**Título del contrato: Adquisición de estaciones de trabajo portátiles forenses para la CNMC**

**Nº de contrato basado: 3680/2023**

**Plazo de ejecución: 16 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**

**Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 98.008,79 €**

Conforme a lo establecido en los artículos 221 y 229.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del acuerdo marco, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato basado Adquisición de estaciones de trabajo portátiles forenses para la CNMC, invitando a los adjudicatarios del acuerdo marco, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de licitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa DELL COMPUTER, S.A.U., con NIF A80022734, por importe de 98.008,79 € euros impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa DELL COMPUTER, S.A.U. con NIF A80022734 el siguiente contrato basado:

<u>Clave</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precio</u>	<u>Unidades</u>	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
02.12.99.00.0004	Lote ofertado: Otras soluciones puesto de trabajo.	4.049,95	20,00	80.999,00	IVA (21 %)

<b>BASE IMPONIBLE</b>	.....	80.999,00 €
<b>IVA(21%)</b>	.....	17.009,79 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	.....	98.008,79 €

ANUALIDADES

Anualidad 2023: 98.008,79 €

Madrid, 14 de diciembre de 2023

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

**Datos del certificado de firma electrónica:**

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

**1181362023 # - HASH DOCUMENTO: # 2F5C3727CE #**



SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA

DELL COMPUTER, S.A.U.  
A80022734  
C/ RIBERA DEL LOIRA, 8  
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

**Acuerdo marco: 02/2020 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo**

**Título del contrato: Adquisición de estaciones de trabajo portátiles forenses para la CNMC**

**Nº de contrato basado: 3680/2023**

**Plazo de ejecución: 16 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**

**Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 98.008,79 €**

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el Acuerdo marco, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas la recepción y el pago del contrato deberán ser efectuados por el organismo petionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

---

Madrid, 14 de diciembre de 2023

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

**Datos del certificado de firma electrónica:**

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

**1181362023 # - HASH DOCUMENTO: # 2F5C3727CE #**



SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA  
DELL COMPUTER, S.A.U.  
A80022734  
C/ RIBERA DEL LOIRA, 8  
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

**Acuerdo marco: 02/2020 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo**

**Título del contrato: Adquisición de estaciones de trabajo portátiles forenses para la CNMC**

**Nº de contrato basado: 3680/2023**

**Plazo de ejecución: 16 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**

**Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 98.008,79 €**

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3): EA0042963 - Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial  
Órgano Gestor (DIR3): EA0042931 - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia  
Unidad Tramitadora (DIR3): GE0000252 - Pagos en Firme Cnmc

DATOS DE CONTACTO

Nombre: Pilar López del Rincón Torrealba  
Teléfono: 914329622  
Correo electrónico: contratacion@cnmc.es

LUGAR PRINCIPAL DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN

C/ Barquillo, 5 28004 Madrid (Madrid)

DATOS EXPEDIENTE

Ref. Interna del organismo: 230306  
Observaciones generales: Aclaración: El IVA consignado adolece de un mero error de cálculo. Se estima como válido, y en consecuencia como precio de adjudicación sin IVA, el principal sin IVA consignado en su oferta (80.999,00 €), ya que es el resultante de multiplicar el número de unidades a suministrar (20) por el precio unitario sin IVA ofertado.

---

Madrid, 14 de diciembre de 2023

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

**Datos del certificado de firma electrónica:**

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1181362023 # - HASH DOCUMENTO: # 2F5C3727CE #**



SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA  
DELL COMPUTER, S.A.U.  
A80022734  
C/ RIBERA DEL LOIRA, 8  
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

**Acuerdo marco: 02/2020 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo**

**Título del contrato: Adquisición de estaciones de trabajo portátiles forenses para la CNMC**

**Nº de contrato basado: 3680/2023**

**Plazo de ejecución: 16 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**

**Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 98.008,79 €**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Alternativamente, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

---

Madrid, 14 de diciembre de 2023

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

**Datos del certificado de firma electrónica:**

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

**1181362023 # - HASH DOCUMENTO: # 2F5C3727CE #**